DETERCONSA TOCANCIPÁ	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CODIGO:	
		VERSIÓN 002	
		FECHA	

1. ENTIDAD:	DETERCONSA				
2. CONTRATO No.:	DTC-IMC-48-2026	VALOR TOTAL:	$	853.142.144,00	
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA MINUTA:		DIA	MES	AÑO	
		19	8	2026	
4. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:		MESES	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
5. OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"				
6. CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIAVIA				
7. NIT/CC Nº:	902.095.987-3				
8. COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL				
9. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CBS-100003474	ANEXO No.:	0		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD No.	CBS-100001563	ANEXO No.:	0		
10. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA:	31/08/2026	CIUDAD:	EN BOGOTA SUR		

11.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Otro:

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	$ 85.314.214,40	20	8	2026	30	6	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 42.657.107,20	20	8	2026	31	12	2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO								
ESTABILIDAD DE OBRA								
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 85.314.214,40	31	12	2026	31	12	2031
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	200,00	$ 350.181.000,00	20	8	2026	31	12	2026

Observaciones:	EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ ES ASEGURADO Y BENEFICIARIO

De acuerdo con lo establecido en la clausula 11 del contrato DTC-IMC-48-2026, se firma la presente acta de aprobación, en Tocancipá, a los dos (02) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

OBSERVACIONES: Se anexa pantallazo de la verificación de la póliza

FRANCISCO ADRIO RODRIGUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL
DETERCONSA

REVISÓ:

JAVIER ESTEBAN FONTECHA
Director de Proyectos

FERNANDO REYES MORENO
Asesor Jurídico